

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Los despidos por ERE caen un 30% hasta noviembre

M. V. G., Madrid
 Los síntomas de que el mercado laboral mejora crecen. Las regulaciones de empleo (ERE) y el número de afectados siguen cayendo. Hasta noviembre hubo 88.345 trabajadores que sufrieron un proceso de ajuste laboral en su empresa, un 37,5% menos que en el mismo periodo de 2014. La caída es menor si se toman solo los despidos colectivos: 22.878 afectados, un 29,7% menos que el año anterior, según el Ministerio de Empleo.

En los 11 primeros meses de 2015, hubo 5.243 ERE, casi la mitad que en el ejercicio anterior. De continuar con este ritmo, cuando se conozcan los datos pertenecientes a diciembre, lo más probable es que el número de afectados en 2015 sea el más bajo desde 2007. No obstante, hay que tomar esta previsión con cautela, puesto que el último mes del año suele llevar aparejado un incremento de los ajustes laborales en las empresas.

El alivio de estos procedimientos colectivos ha llegado, sobre todo, por la mejora de la construcción. Las mayores caídas en el número de afectados en los tres tipos de regulaciones de empleo que existen (despidos colectivos, reducciones de jornada y suspensión temporal de contratos) se dan en este sector (48,7%, 49,8% y 62,5%, respectivamente).

La estadística muestra, de nuevo, que el tipo de regulación más utilizado por las compañías son las suspensiones temporales de empleo. Hasta noviembre, los trabajadores que tuvieron que dejar de trabajar por un tiempo 46.139, el 52% del total.

En el otro extremo se sitúan las reducciones de jornada, una clase de ajuste laboral que consiste en una minoración de las horas a trabajar y, en consecuencia, una disminución del sueldo. En total fueron 12.586 los afectados.

Bruselas avisa del riesgo de la alta deuda pública en España

CLAUDI PÉREZ, Bruselas
 "Los elevados niveles de deuda pública suponen una fuente de vulnerabilidad para la economía española". La Comisión Europea sigue una línea clara: el Informe sobre la Sostenibilidad Fiscal 2015, presentado ayer, recomienda ajustes fiscales es-

tructurales ante un endeudamiento público que supera el 100% del PIB y no dejará de subir hasta 2017. Ese informe llega después de que este diario publicara ayer que Bruselas alerta a España de los "riesgos políticos" ante las dificultades para formar Gobierno. Bruselas reitera que quiere "estabilidad".

La Comisión Europea evitó pronunciarse en rueda de prensa sobre los efectos de la inestabilidad política y simplemente reiteró que quiere un "Gobierno estable", sin aludir a los riesgos que identifica el informe España 2016, que se publicará el 24 de febrero y a cuyo borrador ha tenido acceso EL PAÍS. Bruselas dice que es pronto para evaluar el impacto económico del actual impasse político. El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, sí admitió en unas declaraciones a Capital Radio que ve a la Comisión Europea "preocupada".

"El proceso de formación de Gobierno continúa y la Comisión ofrecerá una evaluación de los riesgos [políticos] a finales de febrero", aseguró un portavoz del brazo ejecutivo de la UE. Bruselas espera también una actualización del presupuesto español —con ajustes adicionales— una vez se haya formado Gobierno.

Vulnerabilidad

Esperar y ver, en fin, es la divisa de las instituciones europeas en este momento. Pero el reguero de informes que van apareciendo lanza un mensaje tras otro en la misma dirección: el Informe sobre la Sostenibilidad Fiscal 2015 pone el énfasis en los desafíos del sector público español a medio plazo. Con el paro y el déficit más elevados de la UE previstos para este año —mano a mano con Grecia—, la deuda pública cerró 2015 por encima del 100% del PIB, y no dejará de crecer al menos hasta 2017, según la Comisión. El Ministerio de Economía, por el contrario, sostiene que el pico máximo de endeudamiento público ya se ha alcanzado. Bruselas sostiene que la deuda seguirá en torno al 100% del PIB al menos hasta



El presidente de la CE, Jean-Claude Juncker, el 15 de enero. / Y. H. (REUTERS)

2010, por lo que reitera la necesidad de activar ajustes fiscales estructurales: recortes del gasto público o alzas de impuestos permanentes, que no estén sujetos a la evolución del ciclo económico.

Ese último informe coincide, grosso modo, con las bolsas de vulnerabilidad identificadas por el borrador del estudio España 2016, que incide en los

riesgos derivados de la alta deuda pública, pero también privada y exterior. Más allá del sector público, el elevado endeudamiento —en torno al 280% sumando público y privado— deja muy expuesta a la economía española a un nuevo shock en los mercados internacionales, tanto por la desaceleración de los emergentes y Chi-

Una vuelta de tuerca a la reforma laboral

El informe España 2016 vuelve por donde solía Bruselas: aplaude las reformas laborales aprobadas, pero recomienda una vuelta de tuerca adicional para aumentar el crecimiento potencial de la economía —diezmado tras el estallido de la burbuja— y, sobre todo, por la elevada dualidad en el mercado de trabajo. Las enormes diferencias que hay en España entre los contratos fijos y temporales "castigan el crecimiento de la productividad y afectan negativamente a las condiciones de trabajo". "La alta temporalidad en el empleo desincentiva las inversiones en capital humano, mientras que la protección a los trabajadores fijos desanima la movilidad laboral", apunta el estudio. Bruselas señala en rojo a España: la temporalidad "se ha estabilizado a niveles muy altos". El 70% de esos contratos "tiene una duración media inferior a seis meses".

na como por un nuevo lío en la periferia de Europa: en Italia, Portugal o Grecia.

España entró en la crisis del euro con una de las deudas públicas más bajas de la UE, un 36% del PIB. El récord mundial de paro —que sobrepasó el 25%, con más de seis millones de personas desempleadas— y el coste en las prestaciones disparó el déficit público y acabó dejándose notar en la deuda, así como los sucesivos rescates al sector financiero. La situación europea es menos espínosa que la española, aunque los niveles de deuda están por encima del 80% del PIB de la zona euro y una decena de países presentan riesgos. "El legado de la crisis ha sido particularmente severo en los altos niveles de endeudamiento público y privado, que hacen más difícil el desahucio", asegura Marco Butti, director general de Asuntos Económicos de la Comisión. En España, la deuda privada ha pasado del 220% al 180% del PIB. Pero la pública ha tomado, con creces, el relevo.

adif GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

SE CONVOKA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO:

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS LOGÍSTICOS FERROVIARIOS DE MADRID ABRONIGAL, COMPLEJO DE VILLAVERDE Y VICÁLVARO CLASIFICACIÓN.

Expediente: 2.16/23603.0003

Presupuesto de licitación: 168.739,88 euros (sin IVA)

Valor estimado del contrato: 303.729,88 euros (sin IVA)

Plazo de ejecución: 15 meses

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2016

Apertura de ofertas económicas: A las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2016

Disponibilidad de documentación: Hasta el día 11 de febrero de 2016.

Presentación de ofertas y apertura: En el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección de Contratación, C/ Agustín de Foxá, 46, Estación de Chamartín, Edificio Comercio, Madrid 1. 28035 Madrid.

- Presentación de ofertas: 3ª planta, despacho 316.
- Apertura de ofertas: 1ª planta, despacho 114

La información de estabilidad financiera se encuentra en la página web de ADIF: <http://www.adif.es/>

Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS www.adif.es

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE CORPORACIÓN VALDEMORO 10 S. L.

Se convoca a los señores socios a la JUNTA GENERAL de la compañía CORPORACIÓN VALDEMORO 10 S. L. a celebrar la misma en la localidad de Don Ignacio Maldozano Ramos, sito en Madrid, Paseo de Eduardo Dato nº 19 de Madrid, el día 15 de febrero de 2016 a las 10:00 horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero. Cese y nombramiento de Administrador Único.
- Segundo. Cambio de domicilio social.
- Tercero. Ratificación del artículo 17 de las estatutos sociales.
- Cuarto. Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores socios que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como que pueden examinar el texto de la modificación estatutaria propuesta en las oficinas de BCT CONSULTORES S. L. sito en Madrid, calle de Fuente del Berro nº 26, 1º C.

En Madrid a 20 de diciembre de 2015
 Fdo. Don Jorge Gallego González, persona física
 Representante legalmente designado del Administrador Único ALONSO E. NAVARRETE CASTELLANA S. A.

PACK 2 COJINES DE GEL

Características:
 - Tejido de algodón y gel rodeado de espuma.
 - Ligero, portátil y lavable.
 - Fácil de guardar y utilizar en casa, en la oficina o en el coche.
 - Más de 12 usos.

Información y pedidos: 902 119 111 o en seleccionelpais.com

Lo recibirá cómodamente en tu casa, abonando el importe de la edición: 6,95€ de gastos de envío por producto.

24'95€

SELECCIÓN EL PAÍS
 COMANDO PARA www.seleccionelpais.com

* Coste de envío a otros países Península. Resto de España por correo certificado. Servicio no disponible en Ceuta y Melilla. Consultar condiciones legales de contratación en www.seleccionelpais.com o atencion@seleccionelpais.com